



BONAERENSES EN CARRERA (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinador: SERRA José María

(carrera.bonaerenses@gmail.com)

1-CATEGORÍAS:

Sub-18: nacidos en 2008/09 - LIBRE

Los participantes deben ser residentes en el municipio por el cual se inscriben tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI al 31 de diciembre de 2025 (Art 29 inc c).

2-ASPECTOS REGLAMENTARIOS

2.1- Prueba de resistencia

2.2- Distancia 10 km.

2.3 – Se realizarán 2 cortes

1 - El atleta que no haya llegado al km. 3 del recorrido en 27 minutos, deberá volver por sus propios medios a la zona de llegada.

2- A los 90 minutos de competencia se cerrará la clasificación oficial.

2.4- No estará permitido el acompañamiento ni ayuda externa de ningún tipo.

3-ETAPAS DE COMPETENCIA

3.1- Etapa Municipal: a cargo del Municipio.

3.2- Final Provincial. A cargo de la Subsecretaría de Deportes de la Provincia.

NOTA: Esta disciplina no posee Etapa Regional, los ganadores (1er. Puesto de cada categoría y sexo acceden directamente a la Final Provincial).

4- CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN DE BONAERENSES EN CARRERA DE LOS JUEGOS BONAERENSES.